Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usaquén**
Código del proyecto	2630
Nombre del proyecto	Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USAQUÉN CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

1. La sobrecarga de las labores de cuidado no remunerado es un problema histórico que enfrentan las mujeres, el cual se encuentra relacionado con variables estructurales que hacen que las mujeres deban tener dobles y hasta triples jornadas laborales (entre trabajos remunerados y no remunerados), y cuya causa son las creencias y estereotipos sobre los roles tradicionales de cuidado que deben tener las mujeres al interior de los hogares. . El cuidado no remunerado recae en su mayoría en las mujeres, por lo tanto es necesario desarrollar capacidades del cuidado y el autocuidado para contribuir al bienestar físico, emocional y mental de mujeres cuidadoras de la localidad, priorizando la participación de quienes cuidan a personas con discapacidad, niños, niñas y adultos mayores.

Antecedentes

El cuidado está presente a lo largo del ciclo vital de las personas. Desde el inicio hasta el final de la vida requerimos ser cuidados (as) y cuidamos a otras personas. Sin embargo, pese a que todos y todas requerimos cuidado para sobrevivir, su provisión se ha dado de forma desequilibrada, configurando una división sexual del trabajo que ha puesto a las mujeres en una situación desigual frente a los hombres.
Ahora bien, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 establece entre sus metas "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública" y "Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles". Por esa vía, el horizonte político de la igualdad, que garantice el empoderamiento de las mujeres, es la paridad en todos los escenarios de participación. (CONPES 14, 2020). De acuerdo al artículo 2 de la Ley 1413 de 2010 "Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas", define la economía del cuidado como el "(…) trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad" (DECRETO 237 DE 2020).

Dicho de otro modo, el trabajo de cuidado puede concebirse de dos formas: por un lado, el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico (actividades de mantenimiento del hogar), incluyendo la preparación de alimentos; la limpieza y mantenimiento del hogar; la limpieza y mantenimiento del vestido; la organización, distribución y supervisión de tareas domésticas; la compra; los pagos o los trámites relacionados con el hogar; y, las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones. Por otro lado, el cuidado directo, que comprende las actividades de atención directa a otras personas, por ejemplo, el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños y las niñas (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares); el cuidado de ancianas y ancianos, de enfermos y enfermas, de personas en condición de discapacidad; y el cuidado de los animales domésticos (CONPES 14, 2020).

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En función de lo planteado anteriormente se hace necesario implementar estrategias de cuidado, a fin de aportar a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía. En este sentido, se tiene como propósito reconocer y valorar el trabajo de cuidado no remunerado y el trabajo doméstico no remunerado.
Así mismo, es fundamental que se promuevan las mismas condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, en todos los niveles de las estructuras políticas, además buscar el empoderamiento en prácticas de cuidado (autocuidado, cuidado mutuo), la participación en redes de apoyo para informar y educar en prácticas de cuidado colectivo y del entorno y la corresponsabilidad social y autogestión para un mejor ejercicio como ciudadano y ciudadana individual, familiar y comunitario por un bien colectivo para una Usaquén cuidadora, incluyente, accesible y saludable.

Dentro de las estrategias establecidas para la Alcaldía Local de Usaquén, para transversalizar las acciones del Sistema Distrital de Cuidado, se deben realizar acciones con el fin de: reconocer, redistribuir, y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad; a su vez fortalecer y ampliar la oferta de servicios de cuidado para la atención a la población con mayores niveles de dependencia funcional, incluidos los de la atención para la primera infancia, la población con discapacidad, la vejez y los apoyos alimentarios, buscando la vinculación a procesos de empoderamiento para mujeres cuidadoras, a través de servicios de reposo y recreación, así como espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el rol de cuidadoras, lideresas comunitarias, cuidadoras de animales, mujeres que hagan parte de la población migrante en riesgo, mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, mujeres cuidadora de personas mayores, mujeres cuidadoras de menores de edad, mujeres cuidadoras de las actividades del hogar y mujeres cuidadoras de los derechos de las mujeres.

Fuentes de información:Con el fin de no retroceder en el fortalecimiento de la incidencia política y participación de las mujeres dentro del territorio de la localidad de Usaquén, se debe darle continuidad a procesos de formación que lleven a las mujeres a constituirse en sujetos que conocen, exigen y defienden sus derechos de manera permanente, garantizando la protección del derecho a la participación y representación con equidad de las mujeres pertenecientes a los diversos colectivos de la localidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Mujeres en sus diferencias y diversidades que habitan o trabajan en la localidad de Usaquén, que realicen trabajo de cuidado no remunerado	1,0	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Mujeres	listados de asistencia
Mujeres en sus diversidades	1,0	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Mujeres	listados de asistencia
Personas que residan o trabajen en la localidad de usaquén	1,0	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Personas	listados de asistencia

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Secretaria distrital de la mujer	Cooperante	cumpliento de la PPMyEG	lineamiento tecnico
2	Colmyeg	Beneficiario	cumpliento de la PPMyEG/participación en el proyecto de inversión	participación en el proyecto
3	Secretria de integración social	Cooperante	cumplimiento del lineamiento tecnico	lineamiento tecnico

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres habitantes de Usaquén

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Diseñar e implementar acciones de cuidado, sensibilización y construcción de redes comunitarias para las mujeres cuidadoras, que conlleven al reconocimiento del trabajo de cuidado ejercido, así como cambio cultural que fomente la redistribución y reducción de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres de la localidad de Usaquén.
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fomentar acciones enfocadas al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos y autonomia economica
3	PREVENCIÓN	Formar, sensibilizar, acompañar, investigar y visibilizar la violencia intrafamiliar y/o, violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, así como procesos de orientación y asesoría familiar.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
La implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras que en su mayoría son mujeres, se logra a través de reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad que ubica a quienes lo ejercen como sujetas de derechos. Por ello las acciones que se realicen deben propender por desarrollar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias, con el fin de promover las condiciones que permitan el ejercicio libre y consciente de sus derechos. El fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres se logra mediante la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, el intercambio de experiencias y buenas practicas de las mujeres que hacen parte de las instancias. El desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de genero que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas. Procesos de formación en derechos humanos de las mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria. La vinculación de personas en procesos de violencia en el contexto familiar se de da a través de lao contenido en el lineamiento técnico ANEXO 9.2. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS de la secretaria de integración social, con la ejecución de los siguientes componentes: Prevención de las violencias en el contexto familiar yo sexual, orientación y asesoría familiar, buen trato, investigación y evaluación.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para el cuidado a través de servicios de ocio, reposo y recreación, así como espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el rol de cuidadoras, lideresas comunitarias, cuidadoras de animales domésticos, mujeres que hagan parte de la población migrante en riesgo o en situación de vulneración de derechos, buscando la vinculación a procesos de redes comunitarias de mujeres cuidadoras. Actividad 1: Procesos pedagogicos y/o de formación Actividad 2: Espacios de respiro y/o bienestar Actividad 3: Eventos de reconocimiento y oferta institucional Actividad 4: Acciones para el fortalecimiento de organizaciones, redes o grupos que promuevan o aporten a la corresponsabilidad del ciudado directo, indirecto o comunitario.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Todos los barrios de las UPZ de la localidad	Usaquén

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres diversas que ejercen cuidado directo e indirecto	218	218	219	218

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios deben ser de acuerdo a las realidades de las mujeres, proponiendo acciones diferencidas en relacion con las particularidades de cada territorio. Mujeres cuidadoras en sus diversidades que ejerzan trabajo de cuidado no remunerado directo e indirecto.

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad y la autonomia economica, se logra mediante el desarrollo acciones como: promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio; fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local; intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias de mujeres y procesos organizativos locales de mujeres; desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas; y procesos de formación en Derechos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayores. Conforme al mandato ciudadano, resultante de la fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en procesos de formación en derechos humanos y en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, teniendo en cuenta los enfoques y los derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), lo cual se traducirá en igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres.Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos • Promover una participación más equitativa, activa y relevante en la esfera social, política y económica • Mejorar las condiciones de acceso para el ejercicio, goce y disfrute de los derechos de las mujeres en sus diferentes campos de acción • Sensibilizar a la ciudanía en torno a la resignificación de los roles de género Actividades: Eje formativo, eje de experiencias, conmemoracion de fechas emblematicas, estretagia territorial

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Todos los barrios de las UPZ de la localidad	Usaquén

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres en sus diversidades	555	556	556	555

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres en sus diversidades (Lesbianas, Bisexuales, Trans) diferentes etnias y razas, mujeres en condicion de discapacidad, mujeres que realicen actividades sexuales pagadas etc…

Nombre

COMPONENTE 3

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Actividad 1: Prevención de violencia sexual en adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos. Formación "Entre Pares": Promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos Actividad 2: Orientación y asesoria familiar Actividad 3: Acciones en torno a la semana del buen trato Actividad 4: investigación Actividad 5: Evaluación

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara	Todos los barrios de las UPZ de la localidad	Usaquén

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Personas	465	465	465	465

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas que residan o trabajen en la localidad de Usaquén

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres habitantes de Usaquén

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Diseñar e implementar acciones de cuidado, sensibilización y construcción de redes comunitarias para las mujeres cuidadoras, que conlleven al reconocimiento del trabajo de cuidado ejercido, así como cambio cultural que fomente la redistribución y reducción de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres de la localidad de Usaquén.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 873 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	873

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 873 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	

OBJETIVO 2 — **Componente**: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Fomentar acciones enfocadas al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos y autonomía economica				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 2222 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	2222

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 2222 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y politico que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A	

OBJETIVO 3 — **Componente**: PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Formar, sensibilizar, acompañar, investigar y visibilizar la violencia intrafamiliar y/o, violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, así como procesos de orientación y asesoría familiar.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 1860 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	1860

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 1860 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	N/A	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 873 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	CPS	$ 127.600.000	$ 127.600.000	$ 127.600.000	$ 127.600.000
		JURIDICO	$ 503.694.652	$ 547.888.820	$ 568.268.459	$ 589.245.250
		OPERADOR LOGISTICO	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000
Vincular 2222 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CPS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		JURIDICO	$ 418.781.894	$ 450.349.157	$ 464.906.042	$ 479.889.465
		OPERADOR LOGISTICO	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	CPS	$ 63.800.000	$ 63.800.000	$ 63.800.000	$ 63.800.000
		JURIDICO	$ 517.543.480	$ 669.129.350	$ 669.129.350	$ 608.495.001
		OPERADOR LOGISTICO	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000

TOTAL ANUAL DE COSTOS			$ 1.731.420.026	$ 1.958.767.327	$ 1.993.703.851	$ 1.969.029.716
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						$ 7.652.920.920

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Operacionales	Ejecutar acciones sin enfoque de genero y con talento humano sin experiencia en enfoque de genero y PPMyEG	Moderado	Mayor	Acciones revictimizantes o acciones con daño	Exigir perfiles y operadores vinculados al proyeto con experiencia minima de dos años en temas reñacionados con enfouen de genero y/o derechos de las mujeres y/o politica publica de mujeres y equidad de genero
Productos	Operacionales	Ejecutar acciones sin enfoque de genero y con talento humano sin experiencia en enfoque de genero y PPMyEG	Moderado	Mayor	Acciones revictimizantes o acciones con daño	Exigir perfiles y operadores vinculados al proyeto con experiencia minima de dos años en temas reñacionados con enfouen de genero y/o derechos de las mujeres y/o politica publica de mujeres y equidad de genero
Actividades	Operacionales	Ejecutar acciones sin enfoque de genero y con talento humano sin experiencia en enfoque de genero y PPMyEG	Moderado	Mayor	Acciones revictimizantes o acciones con daño	Exigir perfiles y operadores vinculados al proyeto con experiencia minima de dos años en temas reñacionados con enfouen de genero y/o derechos de las mujeres y/o politica publica de mujeres y equidad de genero

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
1, Transformar los entornos familiares, así como cambiar imaginarios colectivos frente a las formas en las que se constituye la familia, las prácticas de poder en las relaciones familiares y la distribución de los cuidados en la localidad de Usaquén
2, Las mujeres de usaquen en el ejercicio de los derechos y la vivencia plena de su ciudadanía, teniendo en cuenta los enfoques y los derechos de la Politica Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, se traducirá en igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para la exigibilidad del derecho a la participación y representación con dignidad.
3. la modificación de los imaginarios sociales y culturales sexistas que generen discriminación contra las mujeres, desnaturalizar las violencias ejercidas contra las mujeres y la infancia y adolescencia, y finalmente involucrar un ejercicio de masculinidades responsables y afectivas.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**ANDRES CAMILO REYNOSA**	**Correo electrónico:**	**andres.reynosa@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):		**Correo electrónico:**	
Responsable del proyecto:	**Gina Marcela Barrera Pinilla**	**Correo electrónico:**	**ginam.barrera@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	20/11/2024	Formulación Inicial DTS